



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**III Sesión
06 de octubre de 2015**

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana Avilez Avilez.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ernesto Castillo Rosado

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad al Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Envío de Dictámenes recibidos de la LXI Legislatura a las Comisiones Ordinarias para su estudio.
- Designación de representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
- Designación de un representante, propietario y suplente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

- Designación de representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes los 35 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once con diez minutos horas del día 6 de octubre de 2015, se abre la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio Número DGPL-1P1A.-761.4 y DGPL-1P1A.-765.4 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número D.P./32/2015 y P.O. 1/01/15 del Honorable Congreso del Estado de Morelos. La circular número 07/SGA/15-2016 remitida por el Honorable Tribunal de Justicia del Estado.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario".

PRESIDENTA:

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, para esta Sesión no hay Iniciativa agendada.

En este punto me permito informar que de conformidad con las instrucciones dictadas en la Sesión anterior, obran en cartera los Dictámenes que entregó a esta Directiva la Sexagésima Primera Legislatura".

PRESIDENTA:

"Vista la nota da cuenta, tórnese a Comisiones los Dictámenes de referencia, a efecto de que hagan el análisis que corresponda y notifiquen al Pleno lo conducente para la continuación de su trámite legislativo.

En consecuencia tórnese a la Comisión de Salud lo siguiente: Dictamen acumulado de dos Iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por Diputados de los Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo.

A la Comisión de Educación: Dictamen relativo a la propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, conceda equiparación salarial a los docentes de las escuelas telesecundarias del Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Partido Nueva Alianza.

A la Comisión de Seguridad Pública: Dictamen relativo a la Iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por un Diputado del Partido Revolucionario Institucional.

A la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad: Dictamen relativo a la Iniciativa para reformar los Artículos 6 Fracción II, 48 Fracción V y 66 Fracción IV incisos a) y b) de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, promovida por un Legislador del Partido Revolucionario Institucional.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se encuentran pendientes de acordar los nombramientos de los representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado, y ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales".

PRESIDENTA:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Para tal efecto me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las Representaciones Legislativas.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado cuenta a la propues... he dado lectura a la propuesta incluida".

PRESIDENTA:

"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha quedado... ha dado el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados los Diputados Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Martha Albores Avendaño y Adriana de Jesús Avilez Avilez, como Propietarios; y Diputadas Elia Ocaña Hernández y María del Carmen Pérez López, como Suplentes, quienes fungirán como representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Solicito a los Legisladores electos, pasar al frente de este Presídium para que rindan la Protesta de Ley.

(Cumplido)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTA:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Con este acto quedan formalmente designados los representantes del Congreso del Estado ante el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente comuníquese este Acuerdo al Jefe del Ejecutivo Estatal para los efectos conducentes.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de un representante, propietario y suplente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

Para tal efecto me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las Representaciones Legislativas.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados los Diputados Christian Mishel Castro Bello, Andrea del Carmen Martínez Aguilar, Janini Guadalupe Casanova García como representante propietario y suplentes, respectivamente, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

Solicito a los Legisladores electos, pasar al frente de este Presídium para que rindan la Protesta de Ley.

(Cumplido)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como representante propietario y suplentes, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTA:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Con este acto quedan formalmente designados los representantes propietario y suplentes, del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Núcleo para el Desarrollo Sustentable del Estado.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo líbrese el comunicado respectivo.

Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).

Para tal efecto me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Grupos Parlamentarios.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados los Diputados Ramón Martín Méndez Lanz, Ileana Jannette Herrera Pérez, Christian Mishel Castro Bello, Carlos Enrique Martínez Aké, José Guadalupe Guzmán Chí y María del Carmen Pérez López, como representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).

Solicito a los Legisladores electos, pasar al frente de este Presídium para que rindan la Protesta de Ley.

(Cumplido)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como representantes del

Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL)?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTA:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Con este acto quedan formalmente designados los representantes del Congreso del Estado ante la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL). Primer Secretario elabore la minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede la palabra... el uso de la palabra a la Diputada Martha Albores; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):

"Con su permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

PRI - VERDE. Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.

En su extraordinario libro *Desarrollo y Libertad*, el Premio Nobel de Economía de 1998, Amartya Sen, afirma que el desarrollo debe tener como principal objetivo la mejora de nuestras vidas y de las libertades que disfrutamos.

Y una de las libertades más importantes que podemos gozar es la de no estar expuestos a enfermedades y causas de mortalidad evitables o prevenibles.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El texto nos permite comprender la importancia decisiva de la relación entre la prosperidad económica y la buena salud.

En su mensaje de Toma de Protesta el pasado 15 de septiembre, el Gobernador del Estado, licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, definió la salud como una prioridad en su administración.

Dos días después el titular del Ejecutivo local puso en marcha una campaña permanente de dengue y chikungunya para dar una muestra irrefutable de que cuidar la salud de los campechanos es una tarea indispensable para crecer en grande.

La ocasión es propicia, entonces, para recordar que el próximo 19 de octubre es el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, una de las dos principales causas de muerte entre mujeres mexicanas y campechanas, y un flagelo que azota sin distinción de orden social o económico.

Durante octubre, declarado como Mes de Lucha Contra el Cáncer de Mama, se realizan enormes esfuerzos por parte de instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, clubes deportivos, entre otros, para concientizar a las mujeres sobre la importancia de prevenir y atender a tiempo este padecimiento.

El Grupo Parlamentario PRI – VERDE, de manera especial las nueve mujeres que lo integramos, reconocemos esa gran aportación.

Sin embargo, creemos que es necesario redoblar los esfuerzos, la lucha contra ese flagelo llamado cáncer de mama debe ser todos los días del año, y a ello debemos sumarnos por igual hombres y mujeres, y sobre todo incluir a nuestra niñez.

Los cambios de mentalidad no se dan por generaciones espontáneas, concientizar a nuestra niñez es la importancia de prevenir padecimientos como el cáncer de mama entre muchos otros. Es una tarea de vital importancia.

Afortunadamente el sistema de salud de Campeche está bien preparado y muy fortalecido para dar la gran batalla contra el cáncer de seno.

Contamos con el mejor Centro Estatal Oncológico... de Oncología de país, el CEO Campeche; tenemos una de las cuatro unidades médicas

especializadas de todo el territorio nacional, la UNEME de Mama, con capacidad para búsqueda, detección temprana y tratamiento oportuno DE CÁNCER DE MAMA.

Campeche cuenta con una red de siete mastógrafos en hospitales públicos de las principales cabeceras municipales y unidades móviles que atienden zonas que carecen del servicio fijo, una de la Secretaría de Salud y otra del Instituto Estatal de la Mujer.

Enseñar a las mujeres en qué consiste la autoexploración mamaria, a qué edad debemos realizarnos el estudio, qué riesgos implican el inicio de la actividad sexual, el consumo de alcohol, de tabaco, entre otros fenómenos, son herramientas que nos permitirán enfrentar, prevenir, de manera más eficiente, enfermedades que nos puedan ser mortales; y que con esos casos impacta de manera directa la célula básica de nuestra sociedad, nuestras familias, ya que implica dolorosa pérdida de madres, hermanas, hijos o hijas, etc.

Compañeras y compañeros Diputados, una de las tareas más importantes que tenemos y que tendremos en las próximas semanas será el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Seguros estamos en su Iniciativa, el Gobernador Moreno Cárdenas impulsará una importante inversión en manera... en materia de salud.

Por primera vez en la historia de la Legislatura campechana las mujeres somos mayoría. Segura estoy que las 18 diputados de todos los partidos con presencia en el Congreso respaldaremos una propuesta que nos beneficiará a todas.

Este Congreso está llamado a sumarse a ese gran llamado que se ha hecho a nivel nacional, que consiste en transmitir de acciones curativas a políticas preventivas en materia de salud. El reto no es menor, pero cabe preguntarnos: ¿de qué nos serviría que haya infraestructura, que se generen empleos, que se bajen las tasas de homicidio, que aumenten los niveles de educación, si no gozamos de una buena salud?

Por ello, el llamado es que todos quienes integramos esta Honorable Legislatura y la sociedad en su conjunto nos sumemos a las tareas preventivas del cáncer de mama para impulsar acciones que permitan en nuestra población, en

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

especial a todas las mujeres, a tener un estado óptimo de salud física, mental y emocional. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Asunción Caballero; sirva ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche, ciudadanos que nos acompañan, buenos días.

"Que no haya ilusos para que no haya desilusionados." Manuel Gómez Morín.

Inicio con esta frase a propósito del tema que abordaré en esta intervención; pero, antes que nada, aprovecho para saludar a cada uno de los compañeros Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, y aunque quisiera entrar de lleno a la presentación de una Iniciativa de Ley, no puedo pasar por alto la forma en la que fueron integradas las Comisiones Legislativas en la Segunda Sesión, llevada a cabo el dos de octubre pasado, y con la que se dio inicio prácticamente a los trabajos legislativos: se declaró la constitución de los Grupos Parlamentarios, se integró la Junta de Gobierno así como las Comisiones de Enlace en Materia de Fiscalización, de la cual agradezco a mi Grupo Parlamentario la confianza depositada a una servidora para que encabece los trabajos de esta Comisión; y, por supuesto, al Pleno por su aprobación, gracias.

Pero, continuando. De igual manera se eligieron e integraron las Comisiones Ordinarias, y en razón de estos acontecimientos expongo la siguiente reflexión: Es importante que un sistema parlamentario se aseguren condiciones ideales para ejercer la capacidad decisoria de sus mayorías.

Con más razón es necesario reflexionar en la ecuación completa, la actuación de la mayoría es legítima solo si se ha contado con el concurso de las minorías.

Los Congresos en México tienen su fundamento en el sistema pluralista democrático, y para cumplir esta función se dota a las minorías de instrumentos de control diversos, así aparece potenciada la intervención de las minorías parlamentarias; por ejemplo, la legitimación democrática para la tramitación de leyes o reformas constitucionales, lo mismo que su rol en la composición de órganos en el ejercicio del control y en la responsabilidad política de los Ejecutivos o también en el acceso a los Tribunales de control constitucional.

Las Comisiones, según lo establece el Artículo 31 de la Ley Orgánica, es una forma de organización interna del trabajo legislativo. Es éstas se dictamina, investiga, consulta, analiza, evalúa, debate y resuelve sobre las materias de su competencia. El Artículo 32 de la misma Ley establece lo relativo a sus funciones. El Artículo 33, de sus competencias. El 34 establece cuáles son las Comisiones Ordinarias. El Artículo 36 la forma de su dirección. Y en el Artículo 37 hace mención de que cada una de las Comisiones Ordinarias estará compuesto por cinco Diputados: un Presidente, un Secretario y tres Vocales, designados por número ordinal y en que... y que la integración deberá estar representadas todos los Grupos Parlamentarios, respetándose el principio de equidad de género.

Compañeros Diputados, que no se diga que comenzamos con el pie izquierdo. No podemos funcionar con Comisiones en las que no se está observando nuestras propias normas internas, pues como pretendemos aplicar dichas leyes si no son respetadas por nosotros mismos.

En la conformación de las Comisiones no se está cumpliendo con el ordenamiento de incluir la representación de todos los Grupos Parlamentarios, tampoco se está respetando el principio de equidad de género, y quiero hacer notar que de las veintinueve Comisiones que se integraron en veinticinco de ellas la mayoría son la Coalición PRI – VERDE.

Compañeros, ¿esto es hablar de pluralidad? La pluralidad no solo es una palabra insertada en un discurso, ésta hay que vivirla, hay que concretarla, hay que hacerla una realidad, pues solo así se podrá ser escuchada la voz de todas las fuerzas aquí representadas.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En las Comisiones se dictaminan las Iniciativas que vamos a presentar cada uno de nosotros, por lo que estará sujeta al cinto de las mayorías de sus integrantes, que en veinticinco de ellas son legislación PRI – VERDE.

Por ello, compañeros, es imprescindible el cumplimiento de la Ley y una integración que refleje la pluralidad partidista ideológica en las Comisiones.

Si revisamos el Acuerdo número 2 —que por cierto no había Comisión en ese entonces y por lo tanto se recogieron las propuestas— veremos que las Comisiones de Puntos Constitucionales, Cultura, Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, Fortalecimiento Municipal, Atención a Grupos Vulnerables, Asuntos Indígenas, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, no respetan el principio de equidad de género.

Y, por si fuera poco, la propia Comisión de Igualdad de Género se encuentra integrada al cien por... ciento de Diputados de un mismo género. Imagínense, ¿con qué calidad moral la Comisión de Igualdad y Equidad van a poder trabajar sin ser señalados?, ¿qué fuerza vinculante podrán tener sus resoluciones?

Ahora bien, por el lado de la representación de los Grupos Parlamentarios, en las veintiséis Comisiones Ordinarias se incumple con la ley en veinticuatro de éstas.

Solo mencionaré, por cuestiones de tiempo, a la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública y a la Comisión de Control Presupuestal y Contable; en la primera de ellas no se incluye la participación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en la segunda no se incluye al representante de los Grupos Parlamentarios de MORENA ni de Acción Nacional. Y en ese tenor se encuentran las otras 22 Comisiones de Dictamen Legislativo que incumplen con el dispositivo legal.

Compañeros, me tocó ser Diputada en la Sexagésima Legislatura, pero no soy la única, y en la que se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que norma nuestros procedimientos y el espíritu de la reforma que se hizo fue precisamente que las voces de todos los Grupos Parlamentarios fueran escuchadas en las Comisiones de Dictamen Legislativo.

Por ello, y por lo mucho que se luchó para concretar esta reforma, es que hoy no puedo guardar silencio al ver que viola la ley. Permitirlo sería un retroceso y no estamos para dar pasos atrás.

Sé que de lo que hablo porque participé en la aprobación de esta Ley y de los fines perseguidos en ese entonces, y que actualmente se mantienen intactos y vigentes.

Por las razones expuestas, los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hacemos un exhorto para que los Coordinadores Parlamentarios y los representantes legislativos se reúnan y consensen; y que en una Propuesta Conjunta se haga una nueva integración de las Comisiones que cumpla estrictamente con la ley. Más vale corregir a tiempo que iniciar el funcionamiento de ellas arrastrando la ilegalidad en cada una de sus actuaciones. O como dice la sabiduría popular: "Más vale un grito a tiempo que cien después." Es la Ley y hay que cumplirla. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Para hechos.

Se le concede el uso de la palabra a la licenciada... perdón, a la Diputada Enríquez... Leticia Enríquez Cachón; pase por favor al frente; sírvase ocupar la tribuna, compañera, tiene un tiempo máximo de diez minutos... cinco minutos, perdón, cinco minutos".

DIPUTADA Leticia del Rosario Enríquez Cachón (PRI):

"Buenos días.

Agradezco a la Presidencia haberme permitido hacer uso de la palabra y de la misma forma agradezco a los medios de comunicación que se encuentran aquí presentes.

Lo que bien señala la Diputada Asunción Caballero May: en el momento de integración de las Comisiones, todos, absolutamente todos los Diputados podemos participar y ejercer nuestra... nuestro derecho a voz en la opinión de las mismas.

Por norma, automáticamente las Comisiones solamente quedan integradas por cinco

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Diputados: un Presidente, un Secretario y tres Vocales.

Recuerdo y comento que de estas Comisiones 7 la integran el PAN, un Acuerdo que como usted bien dice, fue firmado y presentado ante esta Comisión... ante esta Mesa Directiva, por todos los representantes de las Fracciones y las representaciones legislativas; y todos, absolutamente todos votamos a favor de la misma. No hubo un solo voto en contra.

Los invito a todos los Diputados aquí presentes a formar parte de esta Comisiones, a intervenir en ellas y a manifestar su opinión.

Todas las voces son escuchadas. Yo creo que hoy por hoy somos un Congreso totalmente plural, en el cual todos, absolutamente, los partidos tienen representación. Es cuanto. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Asunción Caballero; sírvase tomar la tribuna"

DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN):

"Con su permiso nuevamente. Y de manera respetuosa a la Diputada que me antecedió: no está a discusión la votación, todos fuimos testigos cómo fue la votación en el sentido que lo vimos todos los Diputados aquí presentes.

Creo que fui muy concreta citando textualmente los artículos.

Y si hay alguna duda, vuelvo a leer el Artículo 37 de nuestra Ley Orgánica: "Cada una de las Comisiones Ordinarias estará compuesta por cinco Diputados: un Presidente, un Secretario y tres Vocales designados por número ordinal, los cuales durarán en el desempeño de su encargo todo el ejercicio de la Legislatura. En la integración de las Comisiones deberán estar representados todos los Grupos Parlamentarios, respetándose de equidad de género. La presidencia de estas Comisiones deberá caer preferentemente en Diputados que por su profesión, oficio, actividades realizadas durante los cinco años anteriores tengan amplios conocimientos sobre el ramo en que verse la actuación de la respectiva Comisión. Lo mismo

aplicará respecto a las Comisiones Especiales... entre otros." Yo creo que está muy claro, ¿no?

Y si tenemos alguna duda, vamos a revisar lo que nos entregaron de cómo están integradas las Comisiones. Y una... un ejemplo claro es la Comisión de Equidad, vean por quiénes está integrado; entonces, no hay tal equidad.

Yo creo que ante los hechos, más claros, no hay lugar a dudas. Creo que aquí no vamos a entrar debate, creo que se cometió un error y estamos a tiempo. Hay la voluntad política. Yo estoy segura... hay la voluntad política de mi Coordinadora, y por supuesto yo creo que hay la voluntad política de los demás Coordinadores y fuerzas representadas.

Lo más importante es que, efectivamente, las Comisiones haya la pluralidad, porque ahí van a estar las leyes que posteriormente vamos a aprobar o a rechazar, según sea el caso.

Eso es lo que hoy el Grupo Parlamentario de Acción Nacional está apelando. No quiero entrar a debate, la aprobación fue clara, no estamos a discusión.

¿Qué sigue? Vamos a construir los Acuerdos que nos permitan que todos los Grupos Parlamentarios estén representados en las Comisiones, y a trabajar. Creo que para eso estamos aquí, para trabajar y para construir un Campeche mejor con nuestras nuevas autoridades, recién electas. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Bueno. La compañera Diputada Pérez López María del Carmen, para hechos, concedo el uso de la palabra; sírvase ocupar la tribuna, compañera, cinco minutos".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidencia. Aquí estamos los Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura y las leyes son perfectibles, hay algunos vacíos en algunos artículos de las leyes, y en este caso de nuestra Ley Orgánica.

Pero yo debo decir que en cuestión de la interpretación del Artículo 37, en donde dice que deben estar representadas todas las fuerzas políticas, en donde efectivamente debe valer la

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

equidad; pero también dice que son acuerdos que se dan entre los Grupos Parlamentarios y las Fracciones Parlamentarias.

Y en el caso del PRI, en el caso del PAN, en el caso de MORENA, y en el caso del Verde Ecologista, pues tienen sus representantes, su Coordinador.

Entonces, lo que aquí nuestra Diputada que me antecedió lo que está diciendo es que desconoce el Acuerdo de su representante, que ellos mismos eligieron.

Si hay algún error en los artículos de la Ley Orgánica... o más que un error hay que precisar en el Artículo 37, pues habría que trabajar sobre ese tema. Es un tema que tenemos que analizar para ir puntualizando y no se vuelvan a suscitar estas anomalías.

También nos dice que las Comisiones se deben conformar de acuerdo al perfil de cada Diputado, a la experiencia y a ciertos aspectos. Nosotros, como representación del PRD pues no tenemos Fracción Parlamentaria, no tenemos Coordinador, pero sí tenemos la voz y sí podemos analizar los documentos. Y en este caso, qué mejor que nuestra Ley Orgánica.

Yo sí retomaría la postura de la compañera Diputada en el sentido de que analicemos más a profundidad y redactemos. Porque es una cuestión de connotación lo del Artículo 37 constitucional.

Y en el caso de la equidad y género, pues, en esta Legislatura tenemos más mujeres que varones; si embargo tiene que haber el compromiso firme de trabajar, por el bien de los campechanos, con responsabilidad. Y si en alguna Comisión se dio más casos de mujeres que hombres, pues a lo mejor el perfil de las compañeras que conforman la Comisión son los adecuados.

Esto lo decidieron las Fracciones Parlamentarias, y que quede muy claro, en el caso del PRD y del PANAL no entramos en esa discusión de las Fracciones Parlamentarias porque no teníamos representación. Más sin embargo sí trabajamos para la integración de algunas Comisiones, en las cuales tenemos el compromiso de trabajar arduamente por el sector al que estamos nosotros, en este caso, asignadas en casa Comisión; y en su conjunto para la implementación de leyes que den certeza, seguridad, a los campechanos. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Compañera Diputada María Asunción Caballero, pase usted al frente..."

(El público manifiesta su inconformidad por la tercera participación de la Diputada María Asunción Caballero May)

DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN):

"No puede haber acuerdos por encima de la ley.

Repito: el Artículo es muy claro. Que no se quiera reconocer es otra cosa, pero tampoco quiero entrar a debate.

Yo apelo a la voluntad política y de que se reconstruyan las Comisiones, para que se cumpla el Artículo 37, que es que todos los Grupos Parlamentarios deberán estar representados.

Creo que ante una discusión no nos va a llevar a nada, no es mi intención. Simple y sencillamente es que se cumpla lo que dice el Artículo 37.

Lo dice... lo... no es a priori hacer una... un razonamiento que no nos lleve nada, sino simple y sencillamente creo que... si ustedes tienen en sus manos cómo está conformada las Comisiones se darán cuenta... No venimos aquí algo que no tenga sentido. No estamos para eso. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 8 de octubre de 2015, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Tercera Sesión, siendo las once y cuarto, once quince horas del día de hoy, martes... doce, doce, perdón, doce quince horas del día de hoy, martes 6 de octubre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".